ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 097 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP Y LINA MARIA HERNANDEZ VARGAS.

CONTRATISTA:	:	LINA MARIA HERNANDEZ VARGAS
IDENTIFICACIÓN:	:	C.C. No. 1.000.224.524 de Bogotá D.C.
OBJETO:	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO PARA APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE A LA COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA EAMOS E.S.P. EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ASOCIADAS AL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), EL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), LA GESTIÓN DE VERTIMIENTOS Y LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA SENTENCIA DEL RÍO BOGOTÁ.
FECHA DE INICIO:	:	02 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	:	26 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	:	CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS, SIN SUPERAR EL 26 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	:	La descrita en la Cláusula Cuarta del Cto 097-2026
SUPERVISIÓN:	:	COORDINADORA OPERATIVA

En el Municipio de Mosquera, el 02 de julio de 2026, en las instalaciones de la Gerencia General de **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA - EAMOS ESP**, se reunieron: el Arq. **MARCELO AUGUSTO SARMIENTO CHIQUILLO**, mayor de edad, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.966.053 de Bogotá D.C. y quien actúa como representante legal de EAMOS ESP, en su calidad de Gerente; LINA MARIA HERNANDEZ VARGAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.224.524 de Bogotá D.C y **LAURA STEFANIA VILLAMIL NIETO**, en calidad de Coordinadora Operativa y Supervisora, con el fin de que a partir de la fecha se dé inicio a la ejecución del Contrato No. 097 de 2026.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

LA EMPRESA

MARCELO AUGUSTO SARMIENTO CHIQUILLO
Gerente EAMOS ESP

LAURA STEFANIA VILLAMIL NIETO
SUPERVISORA

EL CONTRATISTA

LINA MARIA HERNANDEZ VARGAS
CC. No. 1.000.224.524 de Bogotá D.C.

Proyectó: Angie P. Pérez – Contratista (Área Jurídica) EAMOS ESP
Revisó: Paula Andrea González – Profesional Asesora Jurídica EAMOS ESP
Aprobó: Arq. Marcelo Augusto Sarmiento Chiquillo – Gerente EAMOS ESP